

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
BASCONCILLOS DEL TOZO (BURGOS) CELEBRADA CON CARÁCTER
ORDINARIO DE 9 DE DICIEMBRE DE 2021.**

Señores/as asistentes

Alcaldesa-Presidenta:

Dña. Margarita Rosa Ortega Flores (PP)

Señores/as Concejales presentes:

Dña. María Concepción González Alonso (Independiente)

Dña. María del Carmen Egüés Martínez (PP)

D. Eduardo Arroyo González (PP)

Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza (PSOE)

D. Mario Fuente Alonso (PSOE)

Señores/as Concejales ausentes:

D. Sergio Estébanez Alonso (PSOE)

Secretario-Interventor:

D. Alfredo González Callado

En Basconcillos del Tozo, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del jueves nueve de diciembre de dos mil veintiuno, en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, comparecen los concejales, que arriba se relacionan, con motivo de la celebración de la sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados según lo dispuesto en el art. 48 del RD 781/1986, de 18 de abril.

Preside el acto la Alcaldesa-Presidenta, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, actúa como Secretario D. Alfredo González Callado.

Comprobada por Secretaría la existencia de quórum suficiente a tenor de lo establecido en el artículo 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones se declaró abierta la sesión y se pasó a tratar el asunto incluido en el orden del día.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno del Acta de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintiuno. La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los miembros del Pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad el Acta de referencia.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

Se da lectura de los Decretos 2021-0063 a 2021-0103, dictados desde la última sesión ordinaria.

3.- RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD CONTRA SECRETARIA BERTA GIL-MERINO POR LA DISPOSICIÓN DE FONDOS PÚBLICOS DEPOSITADOS EN CUENTA BANCARIA TRAS SU CESE.

Por la Presidencia se da cuenta de la necesidad de tomar una decisión sobre la actuación del Ayuntamiento en relación con la posible reclamación de responsabilidad contra la Secretaria Berta Gil-Merino por la disposición de fondos públicos depositados en cuenta bancaria tras su cese, una vez la Corporación se reunió con un abogado para analizar la situación.

Debatido ampliamente el asunto y, a propuesta de la Presidencia, por mayoría absoluta, con los votos en contra de Dña. María Concepción González Alonso que cree que el camino sería únicamente la vía civil para que devuelva el dinero y de D. Eduardo Arroyo González, que sería partidario de la vía civil y poner a la vez el asunto en manos de la Fiscalía en cuanto al ilícito penal y la abstención de Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza, porque no tiene la versión de la Secretaria Berta Gil-Merino y tiene miedo de que se pierda el juicio, se acuerda:

PRIMERO.- Realizar los trámites que sean necesarios para el inicio de acciones judiciales de naturaleza penal contra Dña. Berta Gil-Merino Rubio en reclamación de responsabilidad por la disposición de fondos públicos depositados en cuenta bancaria tras su cese.

SEGUNDO.- Autorizar a la Sra. Alcaldesa para el otorgamiento de poderes generales y especiales a favor de Letrados y Procuradores, sin perjuicio de que el mismo pueda habilitar a los profesionales designados para la representación y defensa del Ayuntamiento en cualquier tipo de asunto, sea contencioso o no, que precise su asistencia.

4.- CAMBIO NOMBRE CALLE AMARGURA DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL TOZO.

Por la Presidencia se da cuenta del escrito presentado por la Junta Vecinal de Santa Cruz del Tozo para que se inicien los trámites que sean oportunos para el cambio de nomenclatura de la "calle Amargura" por el de "calle Las Eras" de la localidad de Santa Cruz del Tozo.

Debatido el asunto, a propuesta de la Presidencia, y por el voto favorable de todos los miembros de la Junta Vecinal presentes en la sesión, lo que constituye unanimidad, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el expediente para el cambio de nomenclatura de la "calle Amargura" por el de "calle Las Eras" de la localidad de Santa Cruz del Tozo.

SEGUNDO.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por un mes, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

TERCERO.- Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo realizar los trámites necesarios para el cambio de nombre de “calle Amargura” por “calle Las Eras”, así como la comunicación del mismo a los organismos correspondientes para que realicen las oportunas modificaciones (INE, Catastro, Registro de la Propiedad, Correos, Telefónica, compañía eléctrica, AEAT). Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

5.- INFORMES Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa informa de lo siguiente:

Ya se ha aprobado la concesión de ayudas para Zonas de Influencia Socioeconómica (ZIS), que se solicitó para la adecuación de parte del exterior del polideportivo y el camino de La Rad.

Se van a cambiar las puertas del polideportivo, para lo que se solicitó una subvención por las inundaciones de diciembre de 2019.

Se propone tener un pequeño detalle en Navidad con los niños empadronados, estando de acuerdo los asistentes.

Se va a llevar un control de quien tenga llaves de edificios del Ayuntamiento, que deberá firmar un papel responsabilizándose del uso que haga mientras tenga las mismas.

Se propone obsequiar a los vecinos que se queden estas Navidades con un Rosco de Reyes, estando de acuerdo los asistentes.

Se han encargado los calendarios para el 2022. Las fotos las ha realizado desinteresadamente José Luis Alonso Ortega, por lo que se propone tener un detalle con él estas Navidades, estando de acuerdo los asistentes.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pregunta D. Mario Fuente Alonso por el camino de Barrio que fue arreglado recientemente y se encuentra en mal estado. Responde la Sra. Alcaldesa que el Ayuntamiento arregló uno pero el que está en mal estado fue arreglado por la Junta Vecinal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y veinte minutos, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como Secretario.